

nocimiento y demás efectos. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,  
P. GOMEZ

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

(De la *Gaceta* número 266.)

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo dispuesto en la orden de este Ministerio, de fecha 25 de marzo próximo pasado,

Vengo en disponer que el capitán del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Pablo Salas Ramírez, pase a situación de "Disponible gubernativo", quedando afecto para haberes y documentación a la primera Zona de ese Cuerpo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,  
PAULINO GOMEZ SAIZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 272.)

Ilmo. Sr.:—Existiendo vacantes de capitanes en ese Cuerpo, y siendo preciso cubrir de mandos las unidades del mismo, en armonía con lo dispuesto en la orden de ese Centro, de fecha 12 de enero último,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder el ascenso al empleo de capitán a los tenientes que a continuación se relacionan, con la antigüedad en su nuevo empleo de 9 de abril de 1938, sin perjuicio de que en su día ocupen en el escalafón el puesto que se les asigne.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

RELACIÓN QUE SE CITA

Por antigüedad

D. Régulo Nevado Pulido.  
D. José Caro Díaz.  
D. Emeterio Martínez Guinea.  
D. Modesto Lozano Valiente.  
D. Hipólito Sáez Serrano.  
D. Ernesto Vidal Monllor.  
D. Teodosio Sánchez Hernández.  
D. Edmundo Moreno Alvarez.  
D. Antonio Terrones Sánchez.

D. José Casado Martín.  
D. Juan Macías Torres.

Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,  
PAULINO GOMEZ SAIZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 272.)

Ilmo. Sr.:—Existiendo vacantes de tenientes en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), y siendo preciso cubrir de mandos las unidades del mismo, en armonía con lo dispuesto en la orden de ese Centro de fecha 12 de enero último,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder el ascenso a teniente a los sargentos que a continuación se relacionan, con la antigüedad en su nuevo empleo de 9 de abril de 1938, y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, sin perjuicio de que en su día ocupen en el escalafón el puesto que se les asigne.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

RELACIÓN QUE SE CITA

Por antigüedad

D. José Martín Alejo.  
D. Fernando Bellón Martínez.  
D. Jacinto Pleguezuelo Abad.  
D. Crescencio Antolín Expósito.  
D. Miguel Montagut Tomás.  
D. Gabriel Haro Pérez.  
D. Salvador Maestre Rosas.  
D. José Sánchez Herrero.  
D. Joaquín Murcia Grau.  
D. Joaquín Hortelano Velo.  
D. Juan Rodríguez González (4.º)  
D. Antonio García Navío.  
D. Federico Martín Ruiz.  
D. Pedro Santos García.  
D. Domingo Solera López.  
D. Pascual Gallardo Martínez.  
D. Francisco Francés García.  
D. Eduardo Sánchez Martín.  
D. José Esteve Serrano.  
D. José Martínez Pérez. (10.º)  
D. Pedro Herráiz García.  
D. Bartolomé Bejarano Jándula.  
D. Rogelio Camarero Rivero.  
D. Vicente Hernández del Río.  
D. Segismundo Sánchez Rodríguez.  
D. Baldomero Martínez Vega.  
D. Santos García Sánchez.  
D. Daniel del Alamo Román.  
D. Jaime Cañellas Tohus.  
D. Juan Riquelme Segura.  
D. José Torralba Martínez.  
D. Francisco Rodríguez Martínez.  
D. Luis González Castro.

D. Francisco Martínez Regalado.  
D. Julio Rodríguez Adán.  
D. Demetrio Díaz Carralero.  
D. Jacinto Olmos Herrero.  
D. Florencio Muñoz Simón.  
D. Joaquín Palacios Reig.  
D. Pedro Yera Úrdiola.  
D. Cecilio Mateo Morales.

Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,  
PAULINO GOMEZ SAIZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 272.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que señala el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 6 de julio último (*Gaceta* del día 8),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el teniente del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Salvador Puig Martín, cause baja en el servicio activo en fin del presente mes y pase a situación de retirado, debiendo su jefe formular la propuesta correspondiente a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, para el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,  
PAULINO GOMEZ SAIZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 272.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que señala el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 6 de julio último (*Gaceta* del 8),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que las clases y guardias del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Mariano Moreno Muñoz y termina con Vicente Serrano Rubio, causen baja en el servicio activo en fin del presente mes y pasen a situación de retirados, debiendo los jefes respectivos formular las propuestas correspondientes a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, para señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su co-